Moción de Orden del Día N° 10706

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
MAR. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:59

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"59° ANIVERSARIO DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, REGION SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 1965, por medio de la Ley 15467, se creó en distrito de Huallaga, en la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín. En el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el próximo 19 de marzo del 2024, se conmemora el quincuagésimo noveno aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Huallaga, limita por el norte con el distrito de Bellavista, por el sur con el distrito de Alto Biavo, por el este con los distritos de Bajo Biavo y Alto Biavo, y por el oeste con la Provincia de Mariscal Cáceres

Que, el distrito de Huallaga, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 210.42 km², ubicado a una altitud media de 310 m.s.n.m., y cuenta con una población, según el INEI, de 2 852 habitantes, según el último censo del 2017, dicho distrito basa su pujanza y desarrollo económico en sus actividades agrícolas y comerciales.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huallaga, por su 59° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo al distrito de Huallaga, de la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín, al celebrase el día 19 de marzo de 2024, su quincuagésimo noveno aniversario de su creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** y reconocimiento del Congreso de la República, a los pobladores del distrito de Huallaga, en la persona de su alcalde, **DUVITH ORIANA GONZÁLES YSUIZA**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 18 de marzo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024 11:55:19-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206